JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

APRUEBAN VENCIMIENTO DE MICAS DENOMINADAS "09" Y "12"

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el vencimiento de 11 millones de credenciales de elector con los recuadros "00", "03", "06", "09" y "12", por lo que a partir del 31 de diciembre de 2013 dejarán de ser vigentes en todo el país. En sesión extraordinaria, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente, detalló que dicha disposición permitirá la actualización del Padrón Electoral, como una estrategia para fortalecer los trabajos de planeación de las próximas elecciones federales de 2015. Por ello, a partir del primer día de 2014, los ciudadanos afectados deberán acudir a los módulos del IFE para realizar su trámite de renovación y con ello poder participar en las próximas elecciones federales. (MILENIO DIARIO, P.10, CAROLINA RIVERA)

DISTRITO FEDERAL

BEJARANO COLOCA PIEZAS PARA CONTROLAR EL IEDF

Haciendo valer su representación proporcional con 21 diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), René Bejarano pugna por apoderarse de la presidencia del Instituto Electoral local (IEDF), a través de candidatos afines. Entre las cartas fuertes de Bejarano se encuentra, de acuerdo con fuentes del organismo comicial, José Alfredo Martínez Ortega, quien fuera secretario particular del ex presidente del órgano electoral, Gustavo Anzaldo, y que actualmente ocupa el mismo cargo con Néstor Vargas. Otro de los palomeados por Bejarano es Luigi Paolo Cerda Ponce, militante histórico de Izquierda Democrática Nacional (IDN), quien, además, fungió en 2007 como titular de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del Partido de la Revolución Democrática (PRD). IDN también considera como carta fuerte a Diana Talavera Flores, esposa del ex secretario particular de Héctor Hugo Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, y señalada como la responsable del fracaso de la urna electrónica en el IEDF. Otro candidato identificado con Bejarano es Bernardo Valle Monroy, actual secretario ejecutivo del Instituto. (EXCÉLSIOR, P. 5, GERARDO JIMÉNEZ)

SE PRONUNCIAN EBRARD Y MANCERA SOBRE CONFLICTO EN LA UACM

Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno de la ciudad de México, afirmó que con la participación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en la nueva mesa de diálogo que se instaló "ya no hay pretexto" para que no se llegue a un acuerdo para resolver el conflicto en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). En entrevista, después de presentar los logros en materia de digitalización, Ebrard Casaubon rechazó que él y su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, estén detrás de la huelga que cumplió más de un mes. Por su parte, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno electo del Distrito Federal, señaló que sólo en caso de ser necesario se utilizará la fuerza pública en el conflicto. Dijo que hay que tener presente que se trata de una Universidad Autónoma y que a solicitud de quienes están involucrados en el conflicto interviene el gobierno capitalino. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, MANUEL ESPINO BUCIO Y BLANCA ESTELA BOTELLO)

GUERRERO

ACAPULCO INTERPONE DENUNCIA ANTE AUDITORÍA ESTATAL

El gobierno municipal de Acapulco, Guerrero, interpuso ante la Auditoría General del Estado una denuncia previa por irregularidades encontradas tras la entrega-recepción de la administración priísta saliente. Arturo Latabán López, auditor general de la entidad, también dio a conocer que 15 ayuntamientos han presentado denuncias por irregularidades encontradas en el proceso de entrega-recepción de las administraciones. Expuso que, de acuerdo con lo que marca la ley de la Auditoría General del Estado, existe un plazo de 15 días para poder solicitar tanto al denunciante como a los denunciados que se presenten para terminar los plazos establecidos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, MAR HORACIO RAMOS)

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

TABASCO

NÚÑEZ PIDE A LEGISLADORES NO APROBAR DEUDA PÚBLICA

Arturo Núñez Jiménez, gobernador electo de Tabasco, pidió a los diputados locales que rechacen el empréstito, por 4 mil 130 millones de pesos, que solicitó el Ejecutivo estatal, Andrés Granier, a 46 días de que concluya su mandato. Afirmó que los legisladores tendrán que asumir "las consecuencias de una mala decisión", en caso de aprobar el préstamo. Núñez detalló que se ha reunido en varias ocasiones con Granier para afinar detalles de la entrega-recepción de la gubematura y que jamás le mencionó su intención de endeudar al estado. (MILENIO DIARIO, P. 24, JOSÉ ANTONIO VILLEGAS, ISRAEL NAVARRO Y FERNANDO DAMIÁN)

CONFIRMA TEPJF VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE JALISCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaración de validez de la elección de gobernador de Jalisco y la entrega de la Constancia de Mayoría a favor de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, candidato postulado por la coalición Compromiso por Jalisco, para el periodo del 1 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2019. En el proyecto de sentencia, aprobado por unanimidad y elaborado por la ponencia del magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, se señala que en su impugnación, Movimiento Ciudadano (MC) no controvirtió las razones que sustentan el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (TrieJal), en el sentido de que éste omitió el estudio de constitucionalidad del artículo 13 de la Constitución local. Así, se estimó infundado el agravio relativo a que el Tribunal local no se pronunció sobre el rebase de topes de gastos de campaña, ya que dicho órgano sí analizó las supuestas violaciones, y el actor no tenía datos probatorios respecto al monto de las erogaciones pagadas por la coalición Compromiso por México. El magistrado Luna Ramos explicó que lo que impugnó MC no fue la validez de la elección de gobernador de Jalisco, sino la resolución del juicio de inconformidad, y que para que la Sala Superior pudiera estudiar si efectivamente hubo iniquidad en el proceso electoral, era indispensable que el partido combatiera eficazmente los motivos que respaldan la resolución impugnada y que aportara las pruebas necesarias. (EL UNIVERSAL, P. 3, ESTADOS, GERMÁN RAMOS Y HORACIO JIMÉNEZ; 24 HORAS, P. 3, NACIÓN, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, COMUNICADO Y REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; MILENIO.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, ENRIQUE CERVANTES FLORES; YAHOO NOTICIAS.COM, COMUNICADO; IMAGEN RADIO.COM, MIGUEL OMENDI; PUBLIMETRO.COM, COMUNICADO; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; RADIO TRECE.COM, NOTIMEX; 1070 NOTICIAS.COM, AGENCIAS; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, AGENCIAS; QUADRATÍN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ÍNDICE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EXPRESSO.COM, EL UNIVERSAL; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: ADN NOTICIAS, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA, CANAL JUDICIAL; EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

APRUEBA TEPJF EDICIÓN DE LIBRO BLANCO DE ELECCIONES 2012

Por unanimidad, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se crea el grupo de trabajo para coordinar la redacción del Libro blanco del Proceso Electoral Federal 2011-2012. En el proyecto de sentencia presentado por la ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, y que fue aprobado por unanimidad, se declararon infundados los agravios expuestos por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el sentido de que el IFE no estaba facultado para integrar el grupo de trabajo que elaborará el citado libro, ya que la autoridad responsable sí fundamentó ese derecho. En el recurso de apelación, el PRD tampoco aportó elementos probatorios sobre el posible desvío de recursos humanos y materiales, no presupuestados, para la redacción del Libro blanco. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN)

TEPJF REVOCA SANCIÓN DEL IFE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sanción que impuso el Instituto Federal Electoral (IFE) al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por la aparente compra de espacios en radio para promocionar al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y a Andrés Manuel López Obrador. Los magistrados indicaron que la Comisión de Prerrogativas del IFE no aportó elementos de la supuesta difusión de estos mensajes, fuera de las pautas autorizadas en la pasada elección presidencial. Por este motivo, dejó sin efectos la multa por 538 mil pesos que se impuso como sanción al PRD. “Del análisis de los oficios que se transcriben en el proyecto, no hay certeza sobre la actuación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, lo que tampoco permitiría imponer una sanción, porque, justamente, si la autoridad tiene duda, contradicción o incertidumbre no puede sancionar ante lo que no conoce con certeza”, señaló Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del TEPJF. (CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; TELEVISIÓN: ADN NOTICIAS, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA, CANAL JUDICIAL)

DESECHA TEPJF DEMANDA DE MC SOBRE FISCALIZACIÓN DEL IEE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el juicio de revisión que promovió Movimiento Ciudadano (MC) en contra de los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) para fiscalizar los recursos ejercidos este año. A diferencia del partido político, los magistrados del TEPJF ratificaron la determinación del IEEP sobre declarar infundados los agravios esgrimidos por MC. Los magistrados determinaron lo anterior, porque la última reforma en materia de Revisión y Vigilancia del Financiamiento de los Partidos Políticos en Puebla creó la Unidad de Fiscalización y un nuevo esquema reglamentario que, de acuerdo con los artículos 2 y 5 transitorios, comenzaría a operar a partir del 1 de enero de 2012.(E- CONSULTA.COM, CLAUDIA LEMUZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

SUSPENDE IFE DESTRUCCIÓN DE BOLETAS DE 2006

Por unanimidad, el Pleno del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó suspender la destrucción de las boletas electorales y del Listado Nominal de Electores del Proceso Electoral Federal 2005-2006, hasta que sea examinada la admisibilidad y resuelta de fondo la petición formulada por el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y determinó concentrarlas en una sola bodega en el Distrito Federal hasta el 1 de mayo de 2013. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, comentó que la medida de concentrar las boletas en una bodega única es con el fin de reducir los costos de almacenamiento, que desde 2006 le han representando a este Instituto alrededor de 115.5 millones de pesos. Durante la sesión, el consejero Francisco Guerrero se refirió a la falta de pronunciamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con respecto al destino de las boletas electorales de 2006. "Lo hicieron respecto de las boletas de 2012, pero no de 2006, por lo que habrá que esperar para ver qué sucede", apuntó. El IFE determinó sobre el proyecto de acuerdo, que a solicitud del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pretendía que cualquier ciudadano tuviera acceso a los paquetes electorales de la elección de 2006, que el asunto se enviará a las comisiones correspondientes, a fin de que revisen, tanto la legislación nacional, como la internacional, ya que al haber recursos legales pendientes de resolución, en instancias nacionales (Tribunal Electoral) e internacionales (como el Comité de Derechos Humanos de la ONU), las medidas precautorias ordenan "mantener la integridad de la documentación, en el estado en que se encuentra". (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: CNN MÉXICO.COM, MAURICIO TORRES, NSS OAXACA.COM, CNN)

IMPONEN MULTAS A PAN, PRI Y PT POR IRREGULARIDADES EN EJERCICIO 2011

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impuso una multa al Partido Acción Nacional (PAN) por 4 millones 654 mil pesos, al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por 3 millones 669 mil 66 pesos y al Partido del Trabajo (PT) por 1 millón 111 mil pesos, por diversas irregularidades encontradas en sus informes de ingresos y egresos del ejercicio 2011. Respecto de la sanción al Partido Acción Nacional (PAN) se señala que es porque "no reportó saldos en cuentas por cobrar con antigüedad mayor a un año, pendientes de recuperación o comprobación, sin que se informara la existencia de alguna excepción legal que justificara su permanencia". Por lo que respecta al PRI, dichas multas se desglosan con 690 días de salario mínimo general. Una reducción de 0.90% de la ministración mensual que corresponda al partido por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, hasta alcanzar un monto líquido de 814 mil 311 pesos. Por otra parte, la multa al PT se aplicó por haber consignado "gastos por hospedaje y transporte" en actividades que no tienen ninguna relación con sus actividades. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; CRITERIO HIDALGO.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; W RADIO.COM, MARIANA ESCOBEDO)

EXONERA IFE A PEÑA NIETO POR LA ENTREGA DE TARJETAS DE PREPAGO

Con el rechazo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) consideró que no había elementos para aplicar sanciones económicas a Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, y a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), de la coalición Compromiso por México, por la distribución de tarjetas de prepago de telefonía de larga distancia durante el proceso electoral. Durante la discusión, Camerino Eleazar Márquez, representante del PRD ante el Instituto, externó su preocupación, debido a que se desestimaron las pruebas presentadas por el promovente Adolfo Llubere Sevilla. "No se trata de propaganda utilitaria cualquiera, se actuó de manera unilateral al revisar el expediente, por lo que acudiremos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", señaló. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

DIPUTADOS INVESTIGARÁN TRIANGULACIÓN DE RECURSOS EN LAS PASADAS ELECCIONES

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó la integración, con 11 legisladores de todos los partidos, de la Comisión especial que investigará la probable triangulación económico-financiera en las campañas presidenciales de los pasados comicios. La bautizada Comisión Monex se conformará de acuerdo con el artículo 93 constitucional, que mandata la creación de un grupo de trabajo especial siempre y cuando la cuarta parte de los 500 diputados firme una propuesta de esa naturaleza, y así este jueves se aprobará en el Pleno de la sesión ordinaria en San Lázaro. Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), consideró que el grupo de trabajo, por medio de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), solicitará información a todas las instituciones crediticias que tuvieron que ver "con el financiamiento ilegal de las campañas, Monex, ScotiaBank y con las quejas abiertas del Instituto Federal Electoral (IFE) también". Por su parte, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que "la integración del grupo plural ayudará a que se transparenten operaciones como el caso de la empresa Monex, y de otras, porque la Comisión tendrá, para fortuna, esa facultad de poder atender otras denuncias que estén presentes y también darle seguimiento a las investigaciones que está haciendo el IFE, revisar qué pasó con la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) y analizar el resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de las instancias que tengan que ver con el proceso electoral del 1 de julio". (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ)

BUSCAN RESTARLE PODER A CNE DE AN

La Comisión de Evaluación y Mejora del Partido Acción Nacional (PAN) tiene una firme propuesta para restarle atribuciones a la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) de este instituto político para la definición de las candidaturas. Después de dos meses de trabajo, la comisión que encabeza Cecilia Romero plantea que para los nuevos estatutos, ya no sea la CNE; es decir, el órgano interno panista, el que decida el método para la elección de los candidatos a puestos de elección popular. En la argumentación explican que es totalmente una "definición política", por lo que serán las autoridades locales y el propio Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este partido quienes decidan esto en lo futuro. La CNE panista fue creada en 2009 para organizar y vigilar los procesos de selección de candidatos y es el encargado de proponer al CEN panista el método para elegir candidatos, entre contiendas internas o designación de candidatos. Actualmente se dedica a emitir las convocatorias para los procesos, establecer y calificar la validez de los mismos, valorar la elegibilidad de los aspirantes y aprobar su registro. Es la instancia partidaria para dirimir las controversias suscitadas en los procesos de selección de candidatos. Sin embargo, desde hace algunos años, el PAN ha sido el partido que más ha acudido al Instituto Federal Electoral (IFE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a interponer recursos para protección de derechos. (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

EVIDENCIARÁ TRIBUNAL ELECTORAL POPULAR LAS FALLAS DE AUTORIDADES EN LA MATERIA

La ciudadanía está alerta. "No quitamos el dedo del renglón" para vigilar y denunciar cuando autoridades e instituciones incumplen su deber y son insensibles a las denuncias de la población. Con esta premisa, se instala, este jueves, el Tribunal Electoral Popular, que recibirá y analizará las quejas sobre las irregularidades del pasado proceso comicial, aquellas que las autoridades en la materia omitieron a la hora de dictaminar la contienda presidencial. El organismo emitirá una sentencia la próxima semana, con la cual se sentará un precedente para hechos como los de las elecciones federales y cualquier otro en que se desatienda la denuncia ciudadana, advirtieron Jesús Martín del Campo y Abel Barrera, integrantes del Tribunal. La iniciativa busca dar cauce al malestar de cualquier ciudadano, así como atender la necesidad de conocer la verdad, explicó Barrera, director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan. Y esto, dijo, porque "no podemos quedarnos pasivos y de brazos cruzados" ante la falta de cumplimiento al deber constitucional tanto del Instituto Federal Electoral (IFE) como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El activista puntualizó que el trabajo del Tribunal no busca modificar una realidad inminente, el cambio de gobierno y la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República, sino dejar evidencia del "cúmulo de anomalías" que las autoridades electorales pasaron por alto, lo cual permitió validar los comicios.(LA JORNADA, P. 17, ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que "En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el DOF el 30 de marzo de 2006, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos y destino y saldos del fideicomiso en el que participa como beneficiario el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ENTREGA PEÑA NIETO SUS INICIATIVAS ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, entregó a los legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) dos iniciativas de reforma constitucional en materia administrativa y anticorrupción, que significan la primera ronda de cambios para construir instituciones "modernas y eficientes". Abundó que se pretenden evitar prácticas de corrupción en todos los niveles de gobierno y dijo que es necesario mejorar la seguridad interna y con ello recuperar la paz y la tranquilidad para todos los mexicanos. Peña Nieto pretende regresar a la Secretaría de Gobernación (Segob) sus funciones policiales, y otorgar facultades de una "supersecretaría" que lo mismo controle la seguridad pública que regule la portación de armas y coordine al gabinete. La iniciativa de reforma a la Administración Pública federal impulsada por el priísta propone eliminar la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal y crear en su lugar una subsecretaría de seguridad interior, de la cual dependerán también la Policía Federal y el sistema penitenciario, además de integrar de manera formal la Oficina de la Presidencia. Quedarán 16 secretarías de las 18 que actualmente existen, con la eliminación de la Secretaría de la Función Pública y la mencionada SSP, creada el 30 de noviembre de 2000, el último día del gobierno de Ernesto Zedillo, a petición del entonces Mandatario electo, Vicente Fox, ha sido el emblema de la política de seguridad de los dos sexenios panistas. Respecto a la propuesta, Emilio Gamboa y Manlio Fabio Beltrones, coordinadores del PRI en el Senado y en la Cámara de Diputados, respectivamente, expresaron que será una Secretaría de Gobernación muy fuerte, "pero no es para dar miedo, sino que será fuerte por su eficacia". Gamboa dijo que una institución así es lo que requiere el país para que se pueda transitar con toda libertad. Y para darle seguridad a los mexicanos. (LA JORNADA, P. 1 Y 5, FABIOLA MARTÍNEZ Y GUSTAVO CASTILLO; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 6, JUAN PABLO BECERRA Y MIRIAM CASTILLO; REFORMA, P. 1, ANTONIO BARANDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

EPN CONFÍA EN PRONTOS RESULTADOS EN SEGURIDAD

Al reunirse con integrantes del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, dijo que si bien la estrategia de seguridad que llevará a cabo su gobierno será de mediano y largo plazos, "pronto deberá haber resultados en beneficio de la población de todo el país". Durante la Reunión Anual 2012 del Cemefi, titulada Dimensión, impacto y horizonte de la acción ciudadana, a la que acudieron más de 600 personas, dejó en claro su convicción personal en tres principios básicos que impondrá a su administración: "Ser respetuoso del trabajo independiente que realizan las organizaciones y la sociedad civil; revisar los estímulos, incentivos y recursos marcados en la legislación, para promover la creación de más organizaciones de este tipo, y que haya más simplicidad dentro de la administración para respaldar sus acciones", señaló. (LA CRÓNICA DE HOY, P.4, LUCIANO FRANCO)

ENRIQUE PEÑA NIETO FELICITA A BARACK OBAMA VÍA TELEFÓNICA

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, llamó por teléfono a Barack Obama para felicitarlo por su reelección presidencial en Estados Unidos lograda el pasado 6 de noviembre. "Coincidimos en la importancia de construir una estrecha relación, tanto institucional como personal, en favor de ambos países", escribió Peña Nieto en su cuenta de Twitter. De acuerdo con un comunicado de la oficina de prensa de Peña, el presidente entrante y Obama acordaron trabajar para ampliar la agenda bilateral y tratarla durante la visita que realizará el priísta a EU el 27 de noviembre. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

FCH: "LOS MUERTOS NO SON DE CALDERÓN, SON DEL CRIMEN"

El presidente Felipe Calderón aseguró que es irresponsable señalar que los muertos de la lucha contra el crimen organizado son "muertos de Calderón" y también que son de aquellos que no hicieron su trabajo y dejaron crecer a la delincuencia, pues "aquí son muertos de los homicidas y de los criminales que están matando gente, algunos inocentes y otros probablemente vinculados a cárteles rivales". En entrevista en El asalto a la razón, transmitido en Milenio Televisión, el mandatario se refirió también a su relación con el ex presidente Vicente Fox, con quien dijo no haber hablado desde hace tiempo. El mandatario defendió la estrategia implementada por su administración y señaló, ante las críticas en su contra, que lo equivocado no fue actuar, sino haber dejado crecer a las mafias hasta que se apoderaron de territorios completos. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, CARLOS MARÍN)

DAN AL MES $300 MIL A SENADORES

Cada uno de los 128 senadores recibe al mes más de 300 mil pesos en efectivo y en especie por concepto de dietas, apoyos, vales y viajes con cargo al erario. Los datos fueron revelados ayer por Daniel Ávila Ruiz, senador del Partido Acción Nacional (PAN), quien colocó en su página personal de Internet la información detallada sobre los ingresos que tienen los miembros de la Cámara alta. Por concepto de dieta, los senadores reciben 171 mil pesos. Sin embargo, por la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las cuotas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los legisladores perciben 104 mil 588.61 pesos netos. Cada legislador también recibe 60 mil pesos mensuales en "apoyos". De ese total, 5 mil pesos son para Apoyo de Gestión, 15 mil pesos para Actividad Legislativa y 40 mil pesos para Atención Ciudadana. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ PELEA POR EL IEDF/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

En la actualidad, nada más deseado y disputado que un buen empleo; para conseguirlo vale la pena entrar a una contienda. Esto se cumplió cabalmente al abrirse el registro de aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), para quienes sus salarios y prestaciones son equivalentes a los de un secretario del gobierno capitalino, con la ventaja de que allí no tendrán jefes y su posición está asegurada por siete años, uno más que en el Ejecutivo. Por ello, para los siete sitios de consejeros se inscribieron 156 profesionales de primer nivel, la mayoría con grados de maestría y doctorado. En un primer recorte quedaron fuera 36 y en breve el número se reducirá drásticamente. Otra muestra de lo apetecible del cargo es que entre los postulantes están ex funcionarios y directivos en funciones de por lo menos cinco importantes organismos: Instituto Federal Electoral (IFE), Tribunal Electoral Federal (TEPJF) (sic), el propio IEDF, el Tribunal Electoral capitalino (TEDF) y el InfoDF. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

PÓKER POLÍTICO/ TOMA NUEVO IMPULSO #YOSOY132/ MATÍAS PASCAL

Luego de que la lucha electoral fue sepultada por las sentencias del TEPJF, y que los jóvenes del movimiento #YoSoy132 luego de vivir acoso y represión a líderes y coordinadores de su movimiento, que terminó al sepultarse voces disidentes como El Santuario, ahora el movimiento retoma un nuevo impulso con la reforma laboral aprobada esta semana y que se prevé sea firmada por Felipe Calderón como cierre triunfal de su sexenio. Ahora los jóvenes comenzaron a tomar casetas, entradas del Metro y haciendo encuestas de consulta contra la nueva Ley Laboral. Anunciaron más movilizaciones y más protestas incluso el día de la toma de posesión del Presidente Electo Enrique Peña Nieto. (UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, MATÍAS PASCAL)

EL CORREO ILUSTRADO/ INVITACIONES/ CONVOCAN A FORMAR UN TRIBUNAL POPULAR ELECTORAL

Temístocles Villanueva y Rosario Cobo, integrantes de la agrupación ciudadana por la legalidad electoral, convocan a formar un Tribunal Popular Electoral. “De acuerdo con el artículo 39 de la Constitución, que ordena el derecho del pueblo a cambiar la forma de gobierno, incluyendo la facultad de construir las instituciones necesarias para hacer valer sus derechos y porque queremos saber la verdad, un grupo de ciudadanos inconformes con la conducta omisa del Instituto Federal Electoral, la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación convocamos a la integración de un Tribunal Popular Electoral que se instalará y sesionará en audiencia pública. La cita es hoy de 9 a 15 horas en el Club de Periodistas, en Filomeno Mata 8, Centro Histórico”. (LA JORNADA, P. 47, OPINIÓN, TEMÍSTOCLES VILLANUEVA Y ROSARIO COBO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13